

IV. DEUDA DEL ESTADO

La deuda directa está compuesta por un crédito contratados con Banobras a tasa variable referenciado a TIIE, así como un crédito con la banca comercial, a través del Banco Santander-Serfin, contratado a tasa real de UDIS + 6.6%. La política de deuda del Gobierno del Estado de Tabasco en los últimos años ha sido la de abstenerse de requerir recursos fiscales para la garantía o pago de nuevos empréstitos, limitándose exclusivamente a las erogaciones puntuales y del servicio financiero de los créditos actualmente contratados con la banca comercial y de desarrollo.

La deuda indirecta se encuentra integrada por 34 créditos contratados con Banobras, siendo acreedor directo Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco (Sapaet). Estos créditos se encuentran pactados a tasa variable y fueron contratados desde 1991; los más recientes datan del 2000 con un monto menor a 7 millones de pesos, y con un plazo al vencimiento para 2009.

El objeto de estos financiamientos fue la construcción de obras de alcantarillado y agua potable a través del Programa APAZU (Agua Potable y Saneamiento en Zonas Urbanas) a través de la Comisión Nacional del Agua. El total de empréstitos contraídos con la banca de desarrollo ha tenido un decrecimiento durante el periodo de casi 7 por ciento.

Parte de la deuda pública indirecta, se encuentra contraída a través de instituciones financieras no bancarias. Actualmente, son tres los créditos producto de la reestructuración realizada en 2003 con el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Fonhapo), el resultado de la reestructuración del pasivo fue un ahorro de más de 12 millones de pesos y notables mejoras en las condiciones del perfil del crédito. Al cierre del segundo trimestre de 2006 el saldo de la del crédito con Fonhapo asciende 5.42 millones de pesos.

La reducción del saldo de la deuda, la mejora en ingresos presupuestales y la estabilidad en la inflación han tenido como consecuencia que el gasto de intereses en el servicio financiero se vea disminuido.

La estrategia de política en materia de deuda ha sido mantener los créditos existentes pagando su servicio en tiempo y forma, y financiar los nuevos proyectos del Estado con recursos ordinarios, y sólo se considerará viable el endeudamiento cuando estos créditos se relacionen con proyectos productivos auto financiables, de tal forma que no se comprometan los ingresos futuros del estado.



Deuda del gobierno del Estado de Tabasco división por tipo de banca (millones de pesos)

Concepto	2do. Trimestre 2005	2do. Trimestre 2006	Variación nominal %	Variación real %
DEUDA TOTAL	470.83	443.45	-5.82%	-7.41%
Deuda Directa	443.9	426.28	-3.97%	-5.59%
Banca Comercial	443.9	426.28	-3.97%	-5.59%
Banca de Desarrollo	0	0	n.a.	n.a.
Deuda Indirecta	26.93	17.17	-36.24%	-37.31%
Banca de Desarrollo	16.08	11.75	-26.95%	-28.18%
Instituciones Financieras No Bancarias	10.85	5.42	-50.01%	-50.85%

Fuente: Secretaría de Finanzas

Deuda del gobierno del Estado de Tabasco división por organismos (millones de pesos)

Concepto	2do. Trimestre 2005	2do. Trimestre 2006	Variación nominal %	Variación real %
DEUDA TOTAL	470.83	443.45	-5.82%	-7.41%
Sector público central	443.90	426.28	-3.97%	-5.59%
Santander Serfin	443.90	426.28	-3.97%	-5.59%
Banobras	0.00	0.00	n.a.	n.a.
Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco	16.08	11.75	-26.95%	-28.18%
Banobras	16.08	11.75	-26.95%	-28.18%
Instituto de Vivienda de Tabasco	10.85	5.42	-50.01%	-50.85%
FONHAPO	10.85	5.42	-50.01%	-50.85%

Fuente: Secretaría de Finanzas

De acuerdo con lo anterior y para dar continuidad a la reducción de la deuda, el servicio financiero, constituido por amortizaciones de capital e intereses, durante el segundo trimestre de 2006 fue de 16.1 millones de pesos, de enero a junio el pago por servicio fue de 38

millones de pesos, cifra que representa el 1.33 por ciento del gasto no programable y significa una reducción del 18.56 por ciento respecto al pago realizado durante el mismo periodo de 2005.